

**trnsd+**  
SERVICIOS TRANSDISCIPLINARIOS

fecu **social** | 2023

RAZÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL  
DE DESARROLLO TRANSDISCIPLINA, SALUD, EDUCACION  
Y DERECHO u ONG TRANSED

RUT: 65.206.277-6

---

Todos los derechos reservados.

Esta publicación es de uso interno, la difusión de sus  
contenidos queda prohibida parcial o totalmente.

Primera edición: agosto 2024

© 2024. Corporación TRANSED.

Eulogia Sánchez 065, Providencia, Santiago de Chile  
[www.transed.cl](http://www.transed.cl) • [contacto@transed.cl](mailto:contacto@transed.cl)

**Este documento corresponde a propiedad intelectual  
exclusiva de la corporación TRANSED**

**Carta del máximo responsable de la institución.**

Información general y de contexto.

Estimados(as)(es),

En sintonía con nuestro profundo compromiso hacia las buenas prácticas de gobierno corporativo y transparencia, me complace presentarles nuestra segunda memoria anual correspondiente al año 2023. A través de este informe, no solo compartimos los resultados financieros y las operaciones de nuestra institución durante el último año, sino que también informamos a nuestros grupos de interés sobre nuestra gestión y el impacto de nuestras actividades en las comunidades donde operamos. Es un privilegio para nosotros poder ofrecer esta visión integral de nuestro desempeño.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los socios, socias, socias y colaboradores que han respaldado el trabajo de nuestra institución desde su fundación. Gracias a su compromiso, hemos logrado avances significativos en la promoción de la inclusión y la equidad de género en todo nuestro país. Durante el último año, hemos fortalecido de manera notable nuestro trabajo focalizado en distintos territorios, brindando capacitaciones en 11 comunas distribuidas en 6 regiones de nuestro país, beneficiando a un total de 132 personas a nivel nacional.

En cuanto a nuestro gobierno corporativo, durante el segundo cuatrimestre, nuestro Directorio inició sesiones con una composición paritaria en términos de género, consolidando nuestra institución como una entidad con igual representación de mujeres y hombres en su máximo órgano de gobierno.

Este logro concreto refleja nuestra firme determinación de avanzar en equidad de género y respalda todas las medidas que hemos implementado para promover una cultura organizacional inclusiva, diversa y respetuosa. Además, evidencia nuestro compromiso en fomentar la colaboración y asociatividad público-privada para difundir y expandir estos principios en todas las esferas de nuestra sociedad en las que participamos.

En cuanto a nuestro compromiso con los Derechos Humanos y la rendición de cuentas ciudadana, es destacable nuestra participación en la Consulta Nacional convocada por el Estado de Chile en el marco del Cuarto Examen Periódico Universal (EPU) de las Naciones Unidas. En esta instancia, publicamos nuestro primer Informe Alternativo, enfocado en los derechos de la población LGBTIAQ+ y de las Personas Viviendo con VIH (PVVIH) en nuestro país. Este informe identifico los principales avances y brechas de implementación, basados en los compromisos asumidos por el Estado de Chile en estas áreas y otras materias afines.

Estos avances son el resultado de un esfuerzo continuo de inclusión y mejora, respaldado por nuestro firme compromiso con el desarrollo y crecimiento profesional de nuestros socios y colaboradores. Como parte de esta dedicación, hemos implementado nuestro primer ciclo de fortalecimiento interno, diseñado para abordar los principales desafíos en género, diversidad y disidencias sexogenéricas, manteniéndonos a la vanguardia de estos temas actuales. Durante el mes de julio, llevamos a cabo un ciclo externo de capacitación dirigido a todos nuestros socios y colaboradores.

A nivel de nuestro compromiso con las mejores prácticas de reporte y gobierno corporativo, tanto a nivel nacional como internacional, resaltamos la publicación de esta segunda memoria anual bajo los estándares de la FECU Social y nuestro primer Reporte de Sostenibilidad conforme a los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) en su versión Standard 2021. Estos logros nos permiten cumplir con los más altos estándares de evaluación de nuestros impactos en las dimensiones sociales, económicas y ambientales de nuestras operaciones.

## **Carta del máximo responsable de la institución.**

Información general y de contexto.

Además de lo anterior, hemos avanzado en la modernización de nuestro Modelo de Gestión Institucional (DMA) para incorporar una estrategia ESG (Environmental, Social, and Governance, por sus siglas en inglés) de cara al próximo ejercicio. Esto refleja nuestro compromiso de evaluar y mitigar los impactos de nuestras operaciones en los territorios y grupos de interés con los que nos relacionamos.

Por último, quiero destacar el lanzamiento de nuestros servicios de telemedicina en salud dirigidos a la población joven, adulta y de niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comunidad LGBTIAQ+ durante el cuarto trimestre de 2023. Durante este período, logramos realizar cerca de cuarenta consultas a usuarios en todo el país. Esta iniciativa consolida nuestra oferta como flexible y comprometida con la calidad, la dignidad y el respeto a los derechos de nuestros pacientes.

No obstante, aún enfrentamos numerosos desafíos por delante. A pesar de los avances significativos en la promoción de la inclusión y la diversidad, todavía queda mucho por hacer para alcanzar una sociedad más justa e inclusiva para todos. Algunos de los desafíos que debemos abordar incluyen:

- La lucha contra la discriminación y el acoso hacia personas de diversos orígenes, géneros y orientaciones sexuales.
- La sensibilización sobre la diversidad y la inclusión, especialmente entre niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes son más vulnerables a la discriminación y el estigma.

Estos desafíos pueden parecer abrumadores, pero estoy seguro de que, con su apoyo, podemos superarlos. Juntos, debemos trabajar para alcanzar una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para todas las personas. Es fundamental seguir promoviendo políticas y leyes que protejan los derechos de las personas LGBTIAQ+ y de grupos marginados, especialmente en lugares donde la discriminación es más común.

Los invito a revisar en esta Memoria Integrada todos nuestros avances del último año y a conocer las importantes metas que nos hemos propuesto para el año 2024.

Atentamente,

Cristián Bustos Flores  
**Presidente – Directorio**  
**Corporación TRANSED**

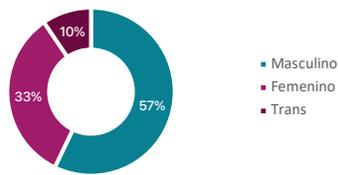
**Estructura de gobierno institucional.**

**Directorio al 16 de marzo de 2024**  
Resolución N° 2024-03

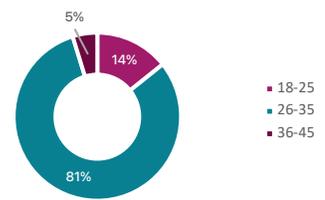
Nombre	RUT	Cargo
Cristián Enrique Bustos Flores	17.600.618-8	Presidente
Carola Fernanda Araya Flores	18.006.724-8	Vicepresidenta
Martina Florencia Moncada Duarte	18.154.735-9	Secretaria
Francisco Javier González Mella	13.917.592-1	Tesorero

**Indicadores de diversidad institucional.**

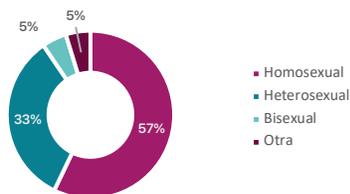
**Género**



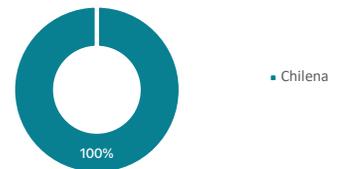
**Edad**



**Orientación Sexual**



**Nacionalidad**



## **Estructura de gobierno institucional.**

### **Sobre el gobierno institucional:**

La institución será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero, el Directorio durará 3 años en sus funciones pudiendo sus miembros ser reelegidos indefinidamente.

Los directores ejercerán su cargo gratuitamente, pero tendrán derecho a ser reembolsados los gastos, autorizados por el directorio, que justifiquen haber efectuado en el ejercicio de su función.

Sin embargo, el Directorio podrá fijar retribución adecuada a aquellos directores que presenten a la corporación servicios distintos de sus funciones como directores. De toda remuneración o retribución que reciban los directores, o las personas naturales o jurídicas que sean relacionadas por parentesco o convivencia, o por interés o propiedad, deberá darse cuenta detallada a la Asamblea.

La regla anterior se aplicará respecto de todo asociado a quien la corporación encomiende alguna función remunerada.

### **Principales responsabilidades:**

- a) Dirigir la corporación y velar porque se cumplan sus estatutos y las finalidades perseguidas por ella.
- b) Administrar los bienes de la corporación e invertir sus recursos.
- c) Aprobar los proyectos y programas que se encuentren ajustados a los objetivos de la corporación.
- d) Citar a asamblea general tanto ordinaria como extraordinaria, en la forma y épocas que señalan los estatutos sociales.
- e) Crear toda clase de ramas, sucursales, filiales, anexos, oficinas y departamentos que se estime necesarios para el mejor funcionamiento de la corporación.
- f) Redactar los reglamentos necesarios para la corporación, las ramas y organismos que se creen para el cumplimiento de sus fines y someter dichos a la aprobación de la asamblea general más próxima, pudiendo en el intertanto aplicarlos en forma provisoria, como asimismo realizar todos aquellos asuntos y negocios que estime necesario;
- g) Cumplir con los acuerdos de las asambleas generales.
- h) Rendir cuenta en la asamblea general ordinaria anual, tanto de la marcha de la institución como de la inversión de sus fondos durante el periodo que ejerza sus funciones, mediante memoria, balance e inventario, que en esa ocasión se someterán a aprobación de sus miembros.
- i) Calificar la ausencia e imposibilidad de sus miembros para desempeñar el cargo, a que se refiere el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales.
- j) Resolver las dudas y controversias que surjan con motivo de la aplicación de sus estatutos y reglamentos.
- k) Las demás atribuciones que señalen los estatutos sociales y la legislación vigente.

### **Mecanismo de nombramiento:**

El Directorio se elegirán en asamblea general ordinaria o extraordinaria, de acuerdo con las siguientes normas:

- Las elecciones se realizarán cada 3 años.
- Cada socio sufragará en forma libre y secreta en un solo acto, teniendo derecho a marcar
- Se proclamará elegidos los candidatos que en la elección resulten con el mayor número de votos hasta completar los miembros del directorio, que corresponda elegir.

## **Estructura de gobierno institucional.**

- Es incompatible el cargo de director con el de miembro de la comisión revisora de cuentas y de la comisión de ética.
- No contemplándose el número necesario de directores, se procederá a efectuar tantas elecciones como sea necesario. Existiendo empate entre dos o más candidatos que ocupen el último lugar entre las más altas mayorías respectivas, se repetirá la votación entre ellos y, si subsiste el empate, se recurrirá para dirimirlo, en primer lugar, a la antigüedad de los candidatos como socios de la corporación y, si se tratare de socios con la misma antigüedad, al sorteo.
- Habrá una comisión de elecciones, integrada por tres socios que no sean candidatos, debiéndose elegir entre ellos un presidente, quien dirimirá los empates que en ella pueden producirse. Dicha comisión se constituirá en la asamblea general en que corresponda celebrar las elecciones.
- El recuento de votos será público.
- El directorio elegido deberá asumir de inmediato sus funciones, sin perjuicio de las rendiciones de cuentas y la entrega de documentos que deba realizarse con posterioridad, para lo cual, deberá en ese acto fijarse una fecha.

En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia, destitución o imposibilidad de un director para el desempeño de su cargo, el directorio le nombrará un reemplazante que durará en sus funciones solo el tiempo que falte para completar su periodo al director reemplazado.

Se entiende por ausencia o imposibilidad de un director para el desempeño de su cargo, la inasistencia a sesiones por un periodo superior a seis meses consecutivos.

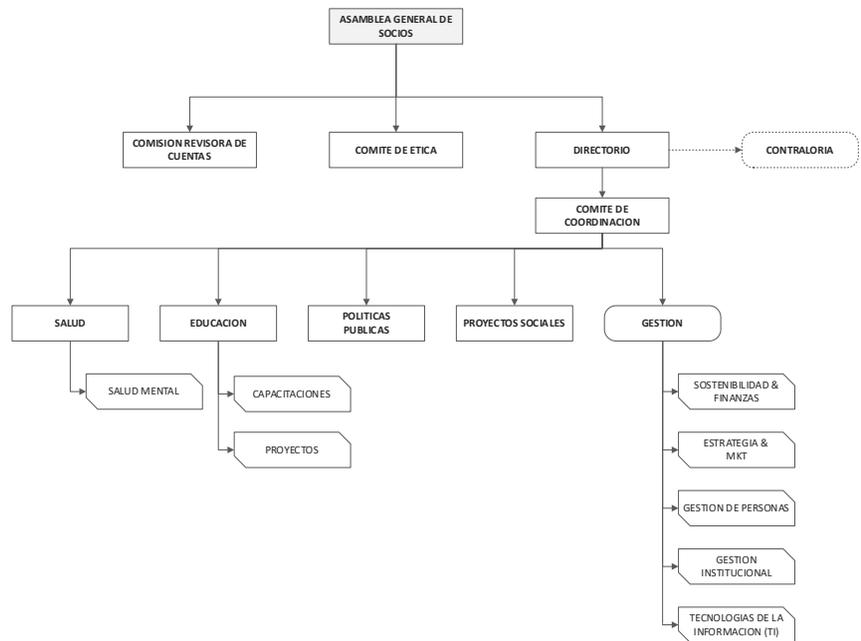
## **Cambios ocurridos durante el ejercicio.**

En el transcurso del año 2023, se presentaron renunciaciones por parte de dos directores de la corporación: Luis Enrique Pérez Molina, quien ocupaba el cargo de vicepresidente, y Jhon Mauricio Berrios Sepúlveda, quien ejercía como tesorero. La oficialización de estas dimisiones se llevó a cabo el 30 de mayo de 2023.

Conforme a las facultades conferidas en el estatuto social de la corporación, el Directorio procede a nombrar a las socias Carola Fernanda Araya Flores como Vicepresidenta y Martina Florencia Moncada Duarte como Secretaria. Ambas desempeñarán sus funciones durante el período restante del cargo, tal como lo establece el artículo vigésimo cuarto del estatuto social.

Queda registrado lo mencionado en el acta de la reunión del Directorio del 30 de mayo de 2023, la cual fue formalizada en escritura pública el 9 de junio de 2023, bajo el repertorio número 6465-2023 de la 27° Notaría de Santiago. Subsiguientemente, se depositó en el Servicio de Registro Civil e Identificaciones (SRCel) bajo el folio número 00286.

## Estructura operacional de la Institución.



## Valores y principios de la Institución.

- **Diversidad:** refiere a la variedad de características y elementos que conforman a la población en términos de su cultura, origen étnico, religión, género, orientación sexual, edad, discapacidad, entre otros aspectos.
- **Calidad de Vida:** entendida como un concepto holístico, que abarca múltiples dimensiones de la vida de una persona, tales como salud, educación, cultura, trabajo, vivienda, desarrollo comunitario, derechos humanos, entre otros.
- **Fraternidad:** busca cultivar vínculos afectivos, estimulando la empatía, la comprensión y el apoyo mutuo entre las personas. Aspira a fomentar la solidaridad y la colaboración como principios fundamentales, con el fin de forjar relaciones fundamentadas en la igualdad y el respeto.
- **Inclusión:** este valor que promueve la igualdad de oportunidades y la participación plena de todas las personas, independientemente de sus diferencias.

## Principales actividades y proyectos.

Durante el año 2023, inauguramos los servicios y prestaciones del área de Salud, con un enfoque particular en salud mental dirigido a la población LGBTIAQ+ y a las disidencias sexogenéricas, ofreciendo una gama de servicios centrados en la dignidad y el respeto hacia la diversidad de los usuarios como nuestra prioridad principal. Además, llevamos a cabo esfuerzos continuos para capacitar a nuestros socios y colaboradores en temas de género, diversidad y sostenibilidad, resaltando una jornada de capacitación externa realizada en julio de 2023.

Además, consolidamos nuestra colaboración en red con instituciones similares y entidades gubernamentales afines, con el propósito de fortalecer nuestro impacto en la incidencia en políticas públicas y la promoción de la inclusión en diversos ámbitos, como la salud, la educación y los proyectos con un enfoque social. Por último, pusimos en marcha iniciativas de Trabajo Territorial Focalizado, en 11 comunas distribuidas en 6 regiones del país, con el fin de atender las demandas de nuestros grupos de interés, facilitar el acceso a recursos y fortalecer las capacidades para la articulación de la sociedad civil.

## Áreas de acción y trabajo.

- **Educación:** su propósito es establecer entornos de aprendizaje que integren tanto aspectos teóricos como prácticos, con el fin de estructurar y documentar experiencias significativas que se conviertan en un punto de referencia local. Esta iniciativa busca contribuir activamente a la profundización de conocimientos, potenciando así el desarrollo integral de las personas y grupos involucrados.
- **Salud:** su objetivo es ofrecer servicios orientados a salvaguardar y reforzar el bienestar emocional y psicológico de las personas, mediante un enfoque multidimensional. Busca participar activamente en el desarrollo de las capacidades y destrezas individuales, al mismo tiempo que promueve un entorno propicio para el crecimiento personal.
- **Políticas Públicas:** su objeto consiste en problematizar y analizar políticas, generando información de base para debates públicos, y así fortalecer las capacidades institucionales tanto en el ámbito público como en el sector privado. Además, proporciona herramientas y metodologías pertinentes para enriquecer el diálogo social.
- **Proyectos Sociales:** es responsable de la recopilación de información, así como de diseñar, planificar, evaluar y dar seguimiento a fondos concursables a los que la corporación pretenda postularse o ya haya sido adjudicada.

## Principales actividades por líneas temáticas.

### I. Incidencia Política

Durante el 2023, nuestra institución impulsó múltiples iniciativas para promover los Derechos Humanos de comunidades diversas y vulnerables en Chile. Destacamos nuestra participación en la Consulta Nacional del Examen Periódico Universal (EPU) de Naciones Unidas, donde resaltamos tanto los avances como los desafíos en materia de Derechos Humanos, orientando así la preparación de nuestro Informe Alternativo presentado en septiembre. Asimismo, fuimos reconocidos como promotores de Inclusión y No Discriminación por el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- **Consulta Nacional del EPU:** en el marco de nuestras labores, recibimos una convocatoria por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores en agosto, para participar en la Consulta Nacional del estado de Chile con ocasión del cuarto Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas. Durante este encuentro, se expusieron los compromisos pendientes hasta la fecha, así como las brechas de implementación identificadas en relación con la población LGBTIAQ+ y las Personas Viviendo con VIH (PVVIH).
- **Primer Informe Alternativo EPU:** en el contexto de nuestra participación en la Consulta Nacional del EPU y los desafíos identificados en materia de Derechos Humanos, en septiembre procedimos a enviar y publicar nuestro primer informe alternativo EPU ante las Naciones Unidas. Este informe analiza el grado de cumplimiento por parte del Estado de Chile de los compromisos adquiridos con los estados miembros de la comunidad internacional.
- **Mesa de trabajo intergubernamental LGBTIAQ+:** en línea con nuestro compromiso institucional y nuestro objetivo de promover la colaboración para avanzar hacia una sociedad chilena más inclusiva, y en consonancia con el trabajo realizado durante el año anterior, continuamos participando activamente y aportando en temas de pobreza, desigualdad y salud en las diferentes instancias participativas convocadas a lo largo del 2023.

## Principales actividades por líneas temáticas.

- **Campaña Lugar de Respeto:** como institución consultora, colaboramos en la elaboración de la campaña de sensibilización contra la discriminación hacia la población LGBTIAQ+ en el marco del Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos, impulsado por el Estado de Chile.
- **Convención Constitucional:** participamos en comparecencia ante la "Comisión de Principios y Derechos Civiles y Políticos" del Proceso Constitucional de Chile, realizando una presentación en favor de la inclusión de la Educación Sexual Integral (ESI) como un derecho fundamental en la nueva Constitución.
- **Registro INDH:** durante el mes de enero, nos incorporamos en el Registro Nacional de instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos del Instituto Nacional de los Derechos Humanos (INDH), en cumplimiento con nuestro mandato institucional y compromiso con los derechos humanos.
- **Organización de Interés Público:** en cumplimiento de nuestro propósito y en consideración a lo establecido en la Ley N.º 20.500, durante el mes de marzo, la corporación obtiene el reconocimiento como Organización de Interés Público.
- **Registro Defensoría de la Niñez:** durante el mes de julio, en consonancia con nuestro mandato institucional y los objetivos de la corporación, nos inscribimos en el Registro de instituciones vinculadas a la infancia y la niñez de la Defensoría de la Niñez.

## II. Accountability

Durante el año 2023, se realizaron tres solicitudes de acceso a la información pública bajo la Ley N.º 20.285, como parte de nuestro compromiso con la rendición de cuentas a entidades del Estado de Chile.

- **Subsecretaría de Salud Pública:** se realizaron tres solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo con la Ley N.º 20.285, bajo los folios números AO001T0020506, AO001T0020507 y AO001T0021336, con el propósito de obtener información sobre el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de VIH/SIDA e ITS 2021-2022, así como detalles sobre la estrategia, control y seguimiento en la distribución de preservativos por parte de la Subsecretaría correspondiente.

## III. Educación

Durante este periodo, se implementaron una serie de acciones dirigidas al fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la diversidad sexual y de género, mediante la colaboración y asociatividad para la defensa de los derechos humanos en los territorios, a través de iniciativas de Trabajo Focalizado Territorial a nivel nacional.

- **Fortalecimiento Interno:** en línea con nuestro compromiso de mejorar continuamente los conocimientos y habilidades de nuestros socios y colaboradores, llevamos a cabo un ciclo de capacitación interna centrado en temas de género, diversidades y disidencias sexogenéricas, el cual benefició a un total de 16 personas. Esta iniciativa fue seleccionada a través de un proceso de licitación entre distintos proveedores técnicos disponibles y financiada como parte del Proyecto CADD 2023, adjudicado al Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) en su convocatoria del año 2023, bajo el folio número 69647.

## Principales actividades por líneas temáticas.

- **Proyecto CADD:** mediante la adjudicación del Proyecto de Colaboración y Asociatividad para la Defensa de los Derechos (CADD) LGBTIAQ+ por parte del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) en su convocatoria del año 2023, bajo el folio número 69647, se implementaron una serie de capacitaciones y acciones territoriales en 11 comunas distribuidas en 6 regiones del país. Este proyecto benefició a un total de 132 personas a nivel nacional, alcanzando un índice de satisfacción de usuarios del 97,4% y un nivel de cumplimiento del 99,0%, como se detalla en el Certificado de Fiel Cumplimiento del Proyecto.

### IV. Salud

En el año 2023, como parte de nuestras iniciativas en el ámbito de la salud, hemos progresado en el desarrollo de un modelo que refleja nuestro enfoque en la atención sanitaria con un enfoque basado en los derechos. Asimismo, hemos creado una serie de guías y protocolos para regular su funcionamiento, y hemos comenzado el proceso de implementación de prestaciones de salud dirigidas a los usuarios.

- **Diseño Institucional de Salud:** hemos desarrollado un diseño institucional que aborda la relación entre la salud física, mental y emocional de cada persona. Nuestro enfoque no se limita al tratamiento de los síntomas, sino que también investiga las causas subyacentes y otros factores que afectan la salud general. Implementamos un Modelo de Atención Integral, un Protocolo de Atención de Salud y un Manual de Procesos Estandarizados, los cuales son aplicados de manera integral en todas nuestras prestaciones, capacitando a cada profesional de la salud en la corporación en estas prácticas.
- **Prestaciones de Salud Mental:** durante el último trimestre de 2023 (Q4), iniciamos la provisión de servicios de salud con un enfoque especial en salud mental, dirigido a adultos, jóvenes, parejas y niños, niñas y adolescentes (NNA) con enfoque LGBTIAQ+. Durante esta fase inicial, completamos un total de 38 prestaciones de Salud a pacientes.

### V. Gobernanza Institucional

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y los estándares globales más recientes de gobernanza institucional, hemos iniciado el proceso de evolución de nuestro Modelo de Gestión Institucional (DMA) hacia un enfoque ESG (Environmental, Social and Governance), que incorporará criterios ambientales junto con los existentes en temas sociales y de gobernanza. Trabajamos para integrar este nuevo enfoque con miras al ejercicio 2024.

- **Actualización de Stakeholders Mapping:** durante el ejercicio, llevamos a cabo una revisión exhaustiva de nuestros grupos de interés relevantes para nuestras operaciones. Este proceso incluyó consultas extensivas con nuestros directivos y socios en un enfoque participativo, con el objetivo de entender el nivel de relevancia e influencia que atribuyen a nuestros stakeholders, así como a la estrategia corporativa. Esto ha sentado las bases para el desarrollo de nuevas estrategias de vinculación con diversos actores, fortaleciendo al mismo tiempo nuestros canales de comunicación para asegurar relaciones fluidas y transparentes.
- **FECU Social:** en línea con nuestro mandato institucional y las prácticas de reporte conforme a los últimos estándares nacionales, hemos decidido participar voluntariamente en la Ficha Estadística Codificada Uniforme Social

(FECU) por segundo año consecutivo para la presentación de nuestra memoria e información financiera. Este modelo integrado de reporte financiero y de gestión busca proporcionar una rendición de cuentas uniforme para las organizaciones sin fines de lucro en Chile.

- **Estrategia ESG:** con el objetivo de integrar elementos para una estrategia ambiental sostenible a nuestras operaciones dentro de nuestro actual **Modelo de Gestión Institucional (DMA)**, el cual ya incluye una estrategia social y de gobernanza, hemos dado el primer paso durante este ejercicio hacia la actualización de nuestro DMA hacia un **Modelo de Gestión ESG** (Environmental, Social, and Governance, por sus siglas en inglés). Este enfoque nos permitirá abordar integralmente los impactos de nuestras operaciones en los territorios y en nuestra relación con los grupos de interés. Nos hemos fijado el año 2024 como plazo para la implementación completa del nuevo Modelo de Gestión ESG.
- **Reporte de Sostenibilidad:** durante este año, nos hemos comprometido a mantener nuestra adhesión a los últimos estándares internacionales de gobierno corporativo, continuando así con el compromiso establecido en el ejercicio anterior. Nuestra meta es asegurar una correcta identificación y conexión con nuestros grupos de interés, además de identificar y mitigar los impactos económicos, sociales y ambientales de nuestras operaciones. Para lograr este objetivo, hemos decidido elaborar nuestros informes de sostenibilidad conforme a las directrices de la última revisión de la **Global Reporting Initiative (GRI Standard 2021)**, lo que garantiza una rendición de cuentas transparente y responsable sobre nuestras acciones y prácticas de sostenibilidad. Este compromiso se inicia con la preparación de nuestro primer Reporte de Sostenibilidad para el presente ejercicio.

## Identificación e involucramiento con los grupos de interés.

La corporación llevó a cabo un proceso colectivo de consulta con sus socios en una sesión de trabajo presencial para definir los principales **grupos de interés (Stakeholders)** involucrados en nuestras actividades y acciones, así como evaluar su grado de influencia en nuestra labor. Este proceso se estructuró en cuatro etapas para asegurar una participación amplia y garantizar la representatividad de los grupos de interés identificados.

- **Actualización Stakeholders Mapping:** durante esta fase, se procedió a reidentificar los grupos de personas u organizaciones que podrían verse afectados por o tener interés en las actividades y operaciones de la empresa u organización. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis del impacto y la influencia que cada grupo de interés ejerce sobre la organización, considerando además sus necesidades, expectativas y preocupaciones.
- **Categorización de Stakeholders:** en este paso se evaluó la importancia y la prioridad de cada grupo de interés en función de su impacto e influencia en la institución.
- **Planificación de Estrategias para Stakeholders:** durante este paso, se elaboraron las estrategias y planes de compromiso para los diversos grupos de interés, con el fin de abordar sus necesidades y preocupaciones.
- **Stakeholder Engagement Issues:** con el objetivo de identificar los principales desafíos que puedan afectar nuestra relación con los grupos de interés y comprender cómo estos impactan nuestras operaciones, buscamos anticipar preocupaciones y posibles conflictos que podrían afectar nuestra estrategia de vinculación.

**Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores.**

Durante el periodo cubierto por este informe, no se registraron participaciones en redes o procesos de coordinación con otros actores. Sin embargo, es relevante destacar que la corporación mantuvo su participación en la Mesa de Trabajo Intergubernamental LGBTIAQ+ convocada por el gobierno de Chile en el año 2022, la cual sesionó en cuatro ocasiones durante el ejercicio 2023.

Durante estas sesiones, la corporación participó activamente en el diseño de la campaña "En lugar de violencia, respeto", que forma parte del Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos y en la que nuestra corporación, junto con otras 50 organizaciones de la sociedad civil, tuvo una participación significativa.

**Reclamos o incidentes.**

Durante el período cubierto por este informe, no se han registrado reclamos o incidentes. No obstante, se ha diseñado un protocolo para el manejo de reclamos de usuarios, el cual comienza con la recepción del formulario de reclamo, ya sea en formato electrónico o físico.

**Prácticas relacionadas con la satisfacción de los usuarios.**

Además de la sistematización de los reclamos, cuyo objetivo específico es responder de manera oportuna, mantener un registro actualizado, e identificar oportunidades de mejora a través de la gestión de reclamos, se monitorean los niveles de satisfacción de los usuarios mediante indicadores de calidad. En el contexto de actividades como el proyecto "Colaboración y Asociatividad para la Defensa de los Derechos (CADD 2023) LGBTIAQ+: fortalecimiento de la sociedad civil y promoción de la diversidad sexual y de género", se llevaron a cabo un total de 96 encuestas de satisfacción, abarcando el 72,7% de los beneficiarios, y se obtuvo una media de satisfacción del 97,4%.

Finalmente, el proyecto obtuvo un índice de cumplimiento global del 99,0% por parte del Ministerio Secretaría General de Gobierno, mandante y entidad financiadora del proyecto a través del concurso público del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) en su convocatoria 2023, bajo el folio número 69647, según lo certifica el Certificado de Fiel Cumplimiento N.º 8035/05.

**Prácticas de gestión ambiental.**

No se han establecido prácticas de gestión ambiental para el proceso abordado en este informe. El Directorio ha recomendado abordar este tema en la próxima Asamblea General Extraordinaria de Socios, programada para el 16 de marzo de 2024.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

Durante el año 2023, se lograron importantes avances en las líneas de trabajo con metas y objetivos definidos, en línea con la decisión tomada por la asamblea de socios de adoptar y dar seguimiento institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En consonancia con este enfoque, se materializaron progresos significativos en los siguientes ODS: Fin de la Pobreza; Salud y Bienestar; Educación de Calidad; Igualdad de Género; Reducción de las Desigualdades; Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; y Alianzas para lograr los Objetivos.

## Indicadores financieros.

a. Ingresos Operacionales (en \$)	2023	2022
Con restricciones	9.620.000	-
Sin restricciones	1.970.400	365.000
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>11.590.400</b>	<b>365.000</b>

b. Origen de los ingresos operacionales		
$\frac{\text{Ingresos provenientes de proyectos públicos}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	83,00%	0%
$\frac{\text{Ingresos provenientes de ventas}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	9,08%	0%
$\frac{\text{Ingresos provenientes de cuotas sociales}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	7,92%	100%

c. Otros indicadores relevantes		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tribut. (i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	0%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total de costos operacionales}} \times 100$	7,36%	100%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total de remuneraciones}} \times 100$	21,62%	0%

## Estados financieros.

### Estado de situación financiera (balance general)

31 de diciembre de 2023

ACTIVOS	2023 (\$)
Corriente	
Efectivo y equivalentes	-
Bancos	599.383
Cuentas por cobrar (neto)	-
Donaciones por recibir	-
Subvenciones por recibir	-
Por cobrar personas	-
Varios deudores	-
Otros activos circulantes	-
Existencias	-
Impuestos por recuperar	16.828
Gastos pagados por adelantado	-
Activos circulantes con restricciones	-
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>616.211</b>

PASIVOS Y PATRIMONIO	2023 (\$)
Circulante	
Obligaciones con bancos	-
Cuentas por pagar	-
Proveedores	-
Préstamos de terceros CP	145.098
Varios acreedores	-
Fondos y proyectos en ejecución	-
Otros pasivos	-
Impuestos a la renta por pagar	-
Retenciones	-
Provisiones	-
Ingresos percibidos por adelantado	-
Provisiones de Honorarios	220.000
<b>Total Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>365.098</b>

Activo Fijo	
Terrenos	-
Construcciones	-
Equipamiento y muebles	1.249.810
Otros activos fijos	-
(-) Depreciación acumulada	-
Activos fijos con restricciones (neto)	-
Activos fijos reservados (neto)	-
<b>Total Activo Fijo Neto</b>	<b>1.249.810</b>

Largo Plazo	
Obligaciones con bancos	-
Fondos y proyectos en ejecución	-
Acreedores a largo plazo	-
Préstamos de terceros LP	-
Por pagar a personas	-
Provisiones	-
Otros pasivos de largo plazo	-
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>-</b>

Otros Activos	
Inversiones financieras permanentes	-
Otros activos con restricciones	-
Otros activos reservados	-
Otros activos no corrientes	-
<b>Total Otros Activos</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>365.098</b>
----------------------	----------------

PATRIMONIO	
Sin restricciones (libre disponibilidad)	-
Restricciones	-
Resultados acumulados	(100.720)
Utilidad o Perdida del ejercicio	1.601.643
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.500.923</b>

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.886.021</b>
----------------------	------------------

<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>1.886.021</b>
-----------------------------------	------------------

### Estado de Resultados consolidados.

1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Ingresos de Explotación</b>	<b>11.590.400</b>
Ingresos por Ventas	1.052.400
Ingresos FFOIP	9.620.000
Ingresos por Comisiones	738.000
Otros Ingresos	180.000
Menos: Gastos Operacionales FFOIP	(7.944.379)
Menos: Gastos Operacionales Otros	(864.596)
<b>Utilidad Bruta de Explotación</b>	<b>2.781.425</b>
<b>Egresos de Explotación</b>	<b>(1.179.774)</b>
Gastos Generales	(19.990)
Gastos de Administración	(1.159.784)
<b>Resultado Operacional</b>	<b>1.601.651</b>
<b>Ingresos Fuera de Explotación</b>	<b>(8)</b>
Ingresos Financieros	-
<b>Egresos Fuera de Explotación</b>	<b>(8)</b>
Gastos Financieros	(8)

Utilidad antes de Corrección Monetaria	1.601.643
Corrección Monetaria	-
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	1.601.643
Impuesto de Primera Categoría	-
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>1.601.643</b>

### Estado de movimientos patrimoniales

Al 1 de enero de 2024

#### Cuenta Contable

	ACTIVO
Bancos	595.383
PPM	16.828
Maquinaria y Equipo	1.249.810
Otros	-
<b>Total Activos</b>	<b>1.866.021</b>

#### Cuenta Contable

	PASIVO
Préstamo Terceros	145.098
Provisión de gastos de Honorarios	220.000
<b>Total Pasivos</b>	<b>365.098</b>
<b>CAPITAL PROPIO</b>	<b>1.500.923</b>

### FIRMA

De conformidad con los requisitos de **Global Reporting Initiative** (GRI), el Registrante ha hecho que este informe sea firmado en su nombre por el abajo firmante debidamente autorizado. Suscrito mediante Firma Electrónica Avanzada, Ley N.º 19.799 sobre DOCUMENTOS ELECTRONICOS, FIRMA ELECTRONICA Y SERVICIOS DE CERTIFICACION DE DICHA FIRMA.

Pursuant to the requirements of the **Global Reporting Initiative** (GRI), the Registrant has duly caused this report to be signed on its behalf by the undersigned hereunto duly authorized. Signed using Advanced Electronic Signature, Law No. 19,799 on ELECTRONIC DOCUMENTS, ELECTRONIC SIGNATURE, AND CERTIFICATION SERVICES FOR SUCH SIGNATURE.

Fecha: 9 de agosto de 2024.

ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO  
TRANSDISCIPLINA, SALUD, EDUCACION Y DERECHO  
RUT: 65.206.277-6



Por:

/s/

Representante Legal  
Chief Executive Office (CEO)

**Notas explicativas  
a los  
estados  
financieros.**

Estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2023.

**NOTA 1.  
Información General**

Organización No Gubernamental de Desarrollo Transdisciplina, Salud, Educación y Derecho, en adelante, **ONG TRANSED**, fue constituida el 4 de agosto de 2021 concediéndose su personalidad jurídica N° 323409, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Justicia del 14 de diciembre de 2021.

La corporación no persigue fines de lucro y su objeto es contribuir de manera transdisciplinaria a la sociedad chilena a través de un espacio seguro que brinde atención integral, comunitaria, descentralizada y biopsicosocial, fomentando el bienestar y la calidad de vida mediante la investigación, la educación, la difusión, el desarrollo de políticas públicas y la gestión legislativa con un enfoque centrado en la equidad de género y los Derechos Humanos.

**NOTA 2.  
Criterios de  
Contabilidad**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la corporación en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

**1. Bases de preparación  
los Estados Financieros**

**1. Bases de preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros de la corporación **ONG TRANSED** corresponden a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022, se presentan en pesos chilenos y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (en adelante NIIF Pymes), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

Los presentes estados financieros de la corporación **ONG TRANSED** que se emitieron conforme a NIIF Pymes, corresponden a el primer ejercicio financiero y tributario de la institución.

Los presentes estados financieros fueron elaborados por el Directorio y aprobados por la Asamblea General de socios el 16 de marzo de 2024.

**2. Principales criterios  
Contables aplicados**

**2. Principales criterios contables aplicados**

**a. Presentación de los estados financieros.**

En el estado de situación financiera de la corporación **ONG TRANSED**, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los con vencimiento superior a dicho periodo. En el caso que existiese obligaciones cuyos vencimientos sean inferiores a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo este asegurado a discrecionalidad de la corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento de largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Estado integral de resultados, la corporación **ONG TRANSED**, ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

**b. Periodo contable.**

Los presentes estados financieros de la corporación **ONG TRANSED**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de cambios en el patrimonio, resultados integrales y de flujos de efectivo para el año 2023.

**c. Moneda funcional y de presentación.**

La moneda funcional de corporación **ONG TRANSED**, es el peso chileno, lo anterior debido a que la totalidad de sus actividades son desarrolladas en Chile, fijando los ingresos en pesos chilenos, y costos relacionados con compras y servicios en el medio local, también denominados mayoritariamente en pesos chilenos.

**d. Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, en bancos, los depósitos a plazo en entidades financieras, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez con un vencimiento menor a 120 días desde la fecha de inversión.

**e. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal dado que corresponden a cuentas por pagar en un universo temporal de corto plazo.

**NOTA 3.  
Responsabilidad de la  
información,  
estimaciones y estados  
financieros**

La información contenida en estos estados financieros es de exclusiva responsabilidad del Directorio de la corporación **ONG TRANSED**, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes.

La preparación de los estados financiero conforme a NIIF para Pymes requiere que el Directorio de la corporación realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello, los resultados reales que se observen en fecha posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Estas estimaciones se refieren básicamente a: deterioro de cuentas de activo; la vida útil de las propiedades, plantas y equipos; las hipótesis utilizadas para cálculos del valor razonable de activos financieros; estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar; las provisiones por litigios y otras contingencias; el reconocimiento de ingresos y gastos.

**NOTA 4.  
Medio ambiente**

Durante el año 2023 la corporación no efectuó desembolsos por actividades medioambientales, ni por la compensación de impactos ambientales de nuestras operaciones.

**NOTA 5.  
Hechos posteriores**

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han acontecido otros hechos posteriores significativos de carácter financiero y contable que puedan afectar la interpretación de estos estados financieros de la corporación.

**NOTA 6.  
Aprobación de los  
presentes estados  
financieros**

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el gobierno corporativo de la corporación **ONG TRANSED**, y ratificados en asamblea general ordinaria de socios de la corporación con fecha 16 de marzo de 2024.

---

### Autorización

La presente publicación fue autorizada de conformidad a lo dispuesto en los artículos décimo cuarto y vigésimo séptimo, letra f), de los estatutos sociales de la corporación, bajo la Resolución N.º 2023-05 del 09 de agosto de 2024.

Código de Verificación:  
8194050397



Firmado y autorizado:  
09/08/2024

---

Todos los derechos reservados.

Esta publicación es de uso interno, sus contenidos NO deben ser difundidos ni total o parcialmente.

Primera edición: agosto 2024

© 2024. Corporación TRANSED.

Eulogia Sánchez 065, Providencia, Santiago de Chile  
www.transed.cl • contacto@transed.cl



**trnsd+**  
SERVICIOS TRANSDISCIPLINARIOS